



N° de expediente: 008600-000006-23

Fecha: 28.08.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**SITUACIÓN RESPECTO A UC SEMINARIO TESINA DEPORTE, CULTURA Y POLÍTICA 2023
(SITUACIÓN 3)**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CARRERA DE GRADO
Carrera:	LEF
Curso:	SEMINARIO TESINA DEPORTE, CULTURA Y POLÍTICA 2023
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008600-000006-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Recibido el expediente 008200-000005-23 sobre plagio se procedió a separar en tres expedientes independientes uno por cada caso. Se recibió los informes por parte del docente del Seminario vía correo electrónico al correo de bedelía, bedelialistasisef@gmail.com.en fecha 23/08.

A su vez sección bedelía informa que el estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio y adjunta su escolaridad. Además se adjunta la notificación del estudiante.

Marcela Tancredi

Firmado electrónicamente por Marcela Tancredi Canabal el 02/10/2023 15:27:31.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe situación de detección de plagios y copias, fraudes y otras faltas éticas en la UC seminario tesina Deporte, cultura y política 2023 EG-1.pdf	100 KB	28/08/2023 15:38:57
ReporteEscolaridad-DOC5010803(6538550).pdf	46 KB	02/10/2023 15:21:52
Grosso Gmail - Notificación de expediente.pdf	140 KB	02/10/2023 15:21:52

Informe situación de detección de plagios y copias, fraudes y otras faltas éticas en la UC seminario tesina Deporte, cultura y política 2023

Como docentes del seminario tesina Deporte/s, cultura y política/s cumplimos con informar de la situación de plagio comprobado en una evaluación de la UC seminario tesina.

Entendemos que al ser detectado en el marco de una evaluación del seminario y no en la tesina, y al mismo tiempo por ser la primera vez que sucede para los estudiantes involucrados (según él/ellas), se debería advertir y propiciar la instancia formativa desde los espacios institucionales detallados en el documento de Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF.

El equipo docente detectó en algunos casos plagio de diferentes artículos o páginas web, y en otros casos el uso de inteligencia artificial, cuestión que más allá de la falta que puede ser evidenciada como fraude, entendemos descentra las prioridades marcadas en el curso por una lectura superficial y por el poco rigor académico que preocupa al equipo docente, incluso más allá del caso concreto¹.

Para la revisión se utilizaron:

Inteligencia Artificial: Copyleaks disponible en <https://copyleaks.com/es/ai-content-detector?fbclid=IwAR0C31FfhvMLyM2XAYUbjpMrwjMDtSndfp9Yiket3ETg0mms1YWn74nt4Zk>

Plagio: Plagiarismdetector disponible en <https://plagiarismdetector.net/es>

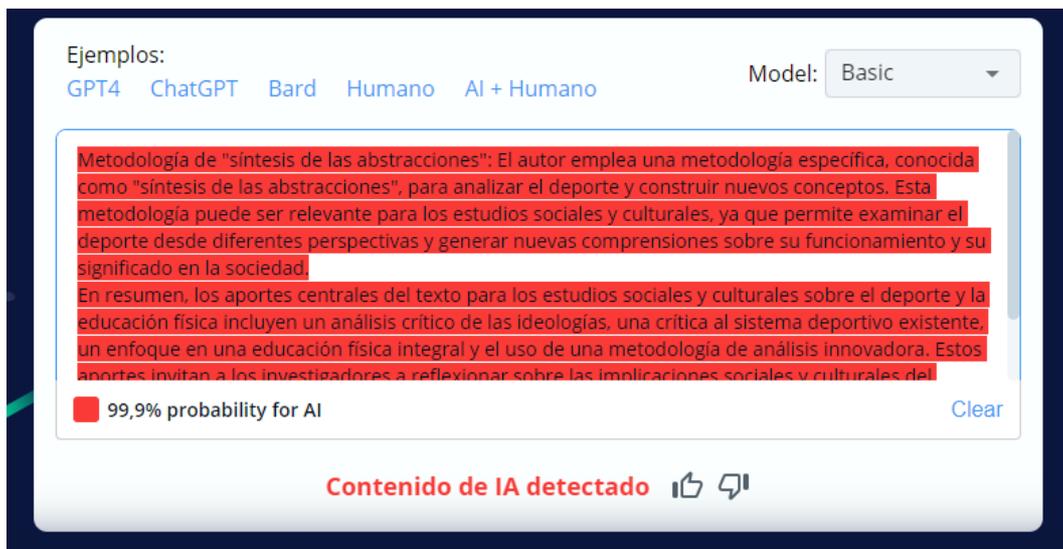
De los casos seleccionados, iniciamos este trámite con aquellos que para el caso de uso de IA se detecta el porcentaje máximo de probabilidad y que al mismo tiempo se alejan conceptualmente de la revisión de los textos ofrecidos para la prueba. Para el caso del plagio, nos quedamos con aquellos que mantuvieran al menos la reproducción de un párrafo transcrito textualmente o estructura del texto plagiado sin referenciación.

En los casos referenciados se adjuntan los archivos y al mismo tiempo se detalla la detección del plagio.

¹ Para este caso quedamos a la orden para intentar abordar la temática a nivel institucional en caso que se considere necesario.

1 - Ezequiel Grosso (CURE) / detección de uso de Inteligencia Artificial.

A continuación se detallan a partir de los detectores fragmentos de 3000 caracteres que marcan la probabilidad de texto escrito. Se adjunta el texto presentado por la estudiante. Todo el fichado presenta la estructura de respuestas del uso de IA sin respetar la pauta propuesta.



Cabe destacar que la evaluación era domiciliaria e individual, fichado que tenía como objetivo la organización de las lecturas del seminario para la prueba parcial, que se realizó un mes después de presentados los textos a ser fichados. En cada instancia presencial los textos de la clase anterior eran tomados nuevamente para intercambiar sobre el posible fichado, respondiendo a los elementos centrales y conceptuales que debían aparecer en la ficha. Para la prueba parcial presencial y escrita, las preguntas se publicaron en el EVA del curso cuatro días antes. Por lo tanto la/el estudiante podría haber elaborado las respuestas con el fichado realizado, ya que era de control de lectura sobre los autores.

Ante cualquier consulta quedamos a la órden.

Liber Benítez

Diego Alsina

Bruno Mora

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 02/10/2023 15:20:42

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***5010803-2 GROSSO DALMÁS, EZEQUIEL NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	10/03/2020	En curso
Perfil DEPORTE		14/03/2022	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS						
FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLOGICOS	10	Curso	0	0	11/07/2020	5
		Examen	0	4	*****	***
		Resultado Final:		4	*****	***
FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	12	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN						
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL SUJETO	8	Curso	0	0	11/07/2020	10
		Resultado Final:			11/07/2020	10
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	8	Curso	0	0	11/07/2020	6
		Examen	0	0	24/07/2020	6
		Resultado Final:			24/07/2020	6
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	12	Curso	0	0	11/07/2020	8
		Resultado Final:			11/07/2020	8
FUNDAMENTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS	8	Curso	0	0	11/07/2020	7
		Examen	0	0	03/08/2020	6
		Resultado Final:			03/08/2020	6
TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA	8	Curso	0	0	03/12/2020	10
		Resultado Final:			03/12/2020	10
INICIACION A LA INVESTIGACION	8	Curso	0	0	13/08/2021	8
		Resultado Final:			13/08/2021	8
FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	6	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***
HISTORIA DE LA EDUCACION FISICA	6	Curso	0	0	08/12/2021	7
		Examen	0	0	27/12/2021	5
		Resultado Final:			27/12/2021	5
PLANIFIC. METOD Y EV. EN ED. FISICA	12	Curso	0	0	13/12/2021	6
		Examen	0	0	26/04/2022	5
		Resultado Final:			26/04/2022	5
PRACTICA PROFESIONAL I - SIST. EDUCATIVO	12	Curso	0	0	03/12/2022	9
		Resultado Final:			03/12/2022	9
ÁREA DEPORTES						

Código de verificación: SGAE-ESCP-8V7LQWJ9 Válido hasta: 01/12/2023

Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 1 de 4

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 02/10/2023 15:20:42

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***5010803-2 GROSSO DALMÁS, EZEQUIEL NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	10/03/2020	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
ÁREA DEPORTES						
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE	10	Curso	0	0	07/12/2020	7
		Examen	0	0	15/12/2020	11
		Resultado Final:			15/12/2020	11
DEPORTES COLECTIVOS I	8	Curso	0	0	13/12/2021	9
		Resultado Final:			13/12/2021	9
DEPORTES INDIVIDUALES	8	Curso	0	0	13/12/2021	6
		Examen	0	0	22/12/2021	8
		Resultado Final:			22/12/2021	8
DEPORTES COLECTIVOS II	8	Curso	0	0	06/08/2022	8
		Resultado Final:			06/08/2022	8
DEPORTES COLECTIVOS III	6	Curso	0	0	03/12/2022	9
		Resultado Final:			03/12/2022	9
NATAACION I	8	Curso	0	0	03/12/2022	11
		Resultado Final:			03/12/2022	11
ÁREA PRÁCTICAS CORPORALES						
GIMNASIA 1	10	Curso	0	1	13/12/2021	5
		Examen	0	3	26/08/2022	7
		Resultado Final:			3	26/08/2022
RITMO Y DANZA	8	Curso	0	0	09/12/2021	11
		Resultado Final:			09/12/2021	11
TECNICAS CORPORALES I	8	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***
ÁREA SALUD						
EDUCACION FISICA Y SALUD 1	6	Curso	0	0	02/12/2020	8
		Resultado Final:			02/12/2020	8
EDUCACION FISICA Y SALUD 2	6	Curso	0	0	06/08/2022	8
		Resultado Final:			06/08/2022	8
ÁREA TIEMPO LIBRE Y OCIO						
JUEGO Y PRÁCTICAS LÚDICAS I	10	Curso	0	0	26/03/2021	11
		Resultado Final:			26/03/2021	11
RECREACION	8	Curso	0	0	13/08/2021	8
		Resultado Final:			13/08/2021	8
VIDA EN LA NATURALEZA Y CAMPAMENTO	8	Curso	0	0	16/12/2021	9
		Resultado Final:			16/12/2021	9

Código de verificación: SGAE-ESCP-8V7LQWJ9 Válido hasta: 01/12/2023

Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 2 de 4

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 02/10/2023 15:20:42

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Resultados Finales e Intermedios

5010803-2 GROSSO DALMÁS, EZEQUIEL NICOLÁS

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	10/03/2020	En curso

PERFIL: DEPORTE

Tipo de Inscripción: Normal

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
ELECTIVAS-OPTATIVAS						
OPTATIVAS						
TEORIA DEL TIEMPO LIBRE Y OCIO	10	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***
VIDA EN LA NATURALEZA Y CAMPAMENTO II	8	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***
OPCIÓN DEPORTE - OBLIGATORIAS						
FUTBOL	6	Curso	0	0	03/12/2022	9
		Resultado Final:			03/12/2022	9
HANDBALL	6	Curso	0	0	03/12/2022	6
		Resultado Final:			*****	***
HISTORIA DEL DEPORTE	6	Examen	0	0	27/07/2023	9
		Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			27/07/2023	9
NATACION II	6	Curso	0	0	08/07/2023	11
		Resultado Final:			08/07/2023	11
VOLEIBOL	6	Curso	0	0	08/07/2023	9
		Resultado Final:			08/07/2023	9

Código de verificación: **SGAE-ESCP-8V7LQWJ9** Válido hasta: **01/12/2023**

Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 3 de 4

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

EMISIÓN 02/10/2023 15:20:42

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***5010803-2 GROSSO DALMÁS, EZEQUIEL NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	10/03/2020	En curso

RESUMEN DE AVANCE:

<u>TRONCO COMÚN</u>		
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	Créditos Mínimos: 24	Créditos Aprobados: 0
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN	Créditos Mínimos: 100	Créditos Aprobados: 82
ÁREA DEPORTES	Créditos Mínimos: 42	Créditos Aprobados: 48
ÁREA PRÁCTICAS CORPORALES	Créditos Mínimos: 28	Créditos Aprobados: 18
ÁREA SALUD	Créditos Mínimos: 20	Créditos Aprobados: 12
ÁREA TIEMPO LIBRE Y OCIO	Créditos Mínimos: 22	Créditos Aprobados: 26
TOTAL:	Créditos Mínimos: 270	Créditos Aprobados: 186
<u>ELECTIVAS-OPTATIVAS</u>		
OPTATIVAS	Créditos Mínimos: 0	Créditos Aprobados: 0
TOTAL:	Créditos Mínimos: 30	Créditos Aprobados: 0
<u>OPCIÓN DEPORTE - OBLIGATORIAS</u>		
TOTAL:	Créditos Mínimos: 60	Créditos Aprobados: 24
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 360	Créditos Aprobados: 210

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)

ACTUACIÓN: **27 aprobaciones**
 34 actividades rendidas

EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)

ACTUACIÓN: **8 aprobaciones**
 15 actividades rendidas

PROMEDIO DE
APROBACIONES: 8.58

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

PROMEDIO
GENERAL: 7.39

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una **única** vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

Código de verificación: **SGAE-ESCP-8V7LQWJ9** Válido hasta: **01/12/2023**Verificar en: <https://bedelias.udelar.edu.uy/verificar>**REFERENCIAS**

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 4 de 4



BEDELÍA ISEF <bedeliasifmontevideo@gmail.com>

Notificación de expediente

4 mensajes

BEDELÍA ISEF <bedeliasifmontevideo@gmail.com>

28 de agosto de 2023, 16:17

Para: EZEQUIELGROSSO1999@gmail.com

Enviamos adjunto el expediente 008600-000006-23 para que te notifiques.
Te solicitamos respuestas este mail con el nombre completo, número de cédula y el texto "Me doy por notificado" y nos envíes tu cédula de identidad escaneada.

Tendrás 10 días para enviar esta respuesta pudiendo adjuntar una nota con tus descargos.

Luego de eso el expediente pasará a la Comisión Directiva.

Saludos

Marcela Tancredi
Sección Bedelía
ISEF - Montevideo

 **Expediente Nro-008600-000006-23_1693250190450.pdf**
120K

BEDELÍA ISEF <bedeliasifmontevideo@gmail.com>

8 de septiembre de 2023, 11:33

Para: EZEQUIELGROSSO1999@gmail.com

Hola, es necesario te des por notificada del expediente adjunto en el correo enviado el 28 de agosto para poder dar continuidad al trámite.

Saludos

Marcela Tancredi
Sección Bedelía
ISEF - Montevideo

[Texto citado oculto]

BEDELÍA ISEF <bedeliasifmontevideo@gmail.com>

2 de octubre de 2023, 12:15

Para: EZEQUIELGROSSO1999@gmail.com

[Texto citado oculto]

 **Expediente Nro-008600-000006-23_1693250190450.pdf**
120K

Ezequiel Grosso <ezequielgrosso1999@gmail.com>

2 de octubre de 2023, 12:31

Para: BEDELÍA ISEF <bedeliasifmontevideo@gmail.com>

Ezequiel Grosso
5.010.803-2
Me doy por notificado
[Texto citado oculto]

	Expediente Nro. 008600-000006-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Comisión Carrera Local para su asesoramiento e informe.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/10/2023 11:34:44.

	Expediente Nro. 008600-000006-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 26 de Octubre de 2023.

En sesión de la CCL Montevideo del 24 de Octubre, se resuelve:

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21,
- 2) La estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

Pasa a la CD por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 26/10/2023 13:31:31.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta del 24 oct 2023 CCL Mdeo.pdf	337 KB	26/10/2023 13:30:35



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 de Octubre de 2023

Comisión de CARRERA LOCAL MONTEVIDEO

ACTA

Sesión Ordinaria 24 de Octubre de 2023, 8:00hs:

*Participantes:

*Bruno Mora, Coordinación Carrera

*Lorena Fernández, Orden Docente

*Rocio Curbelo, Orden Estudiantil

*Pedro Bayce, Orden Estudiantil

1) Aprobación del acta de la sesión pasada.

2) Expediente N.º 003082-000072-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Matías Ribas Pachiarotti

SI requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada (envió constancia de domicilio en Mdeo a su nombre)

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

3) Expediente N.º 003082-000047-23, Solicitud de traslado de Rivera a Montevideo de Esther Luján Antunez Maciel

SI requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada (envió constancia de domicilio en Mdeo a su nombre). NO cumple con el mínimo de créditos solicitados.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

4) Expediente N.º 008460-000222-22, Solicitud de María Jimena Robaina Gonzalez, la CD lo pasa a CCL Mdeo para que dé informe de conveniencia o no.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11. Se



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

aportará información para el tratamiento del punto.

5) Expediente N.º 008130-000037-23, Solicitud de apoyo económico a la unidad curricular Técnicas Corporales III

Va con PDR.

1) Se apoya la actividad académica. Sugerir a la Comisión Directiva destinar fondos su financiación.

2) Sugerir a la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones que estudie la posibilidad de contar con un fondo de reserva para este tipo de iniciativas académicas que no cuentan con economías previstas.

6) Expediente N.º 008600-000005-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21

2) La estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.

3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

7) Expediente N.º 008600-000006-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21

2) El estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.

3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

8) Expediente N.º 008600-000004-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) la estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

9) Expediente N.º 008200-000004-23, Situación de plagio y falta ética, se solicita a la CCL asesoramiento e informe.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) Ninguno de los dos estudiantes tiene registros de antecedentes de plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.

10) Expediente N.º 008450-000013-23, Informe de la LEFoPE

Se corrigió la resolución. No corresponde a CCL Montevideo.

11) Expediente N.º 301410-000094-23, Solicitud de traslado de

Maldonado a Montevideo de Bruno Yañez Caballero

Traslado excepcional ya que tiene 0 créditos aprobados.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

No requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada y NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

12) Expediente N.º 301410-000093-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de Ana Clara Viera Rivero

No requiere cambio de plan y tiene toda la documentación solicitada

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

13) Expediente N.º 003082-000135-23, Solicitud de traslados de Rivera a Montevideo de Alexander Javier Ferreira Perez.

SI requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada y NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.

14) Expediente N.º 008455-000020-23, Nota creada por los estudiantes debido a la situación acontecida en examen de Teoría del Entrenamiento del pasado 8 de Agosto a las 12hs.

Se resuelve:

- 1) **A partir de lo informado por el estudiantado, dar apoyo a la realización de una mesa especial de examen.**
- 2) **Solicitar a Silvia Lavarello, Alvaro Capuccio y Fabián Boyaro un informe de lo sucedido para adjuntar al expediente**
- 3) **Enviar a la comisión cogobernada del DA de EF y deporte para su consideración**

15) Expediente N.º 008455-000019-23, Solicitud de información por parte de los estudiantes sobre el semestre 0, materias, horarios, etc.

Se responde al CEEF que se está trabajando en esto, desde la Coordinación Carrera se envió a las Direcciones de Depto la iniciativa para comenzar a gestionarla.

16) Expediente N.º 301410-000096-23, Solicitud de traslados de Maldonado a Montevideo de Magdalena

No requiere cambio de plan, tiene toda la documentación solicitada pero NO cumple con la cantidad de créditos solicitada.

Se resuelve: postergar el punto para ser tratado en la sesión del 7/11.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

17) Expediente N.º 008200-000001-23, Informe sobre situación de plagio.

A solicitud de la Comisión Directiva.

Va con PDR.

- 1) Sugerir a la CD avanzar con las sanciones sugeridas en el Expediente N.º 008200-500112-21
- 2) El estudiante no tiene registro de antecedentes de sanciones por plagio.
- 3) La CCL solicita que la CD informe qué espera de la comisión a los efectos de este protocolo aprobado. Ya que el procedimiento es claro en su redacción y no prevee su pasaje por CCL dado que el espíritu de la propuesta contempla la protección de las identidades de las y los estudiantes involucrados, previendo el pasaje por la menor cantidad de espacios cogobernados, remitiendo la documentación directamente de la CC al DAE, y del DAE a la CD.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008600-000006-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO